

Ciudad de México, 1 de marzo de 2022.

CONVOCATORIA PÚBLICA 01/2022

La Autoridad de la Escuela Libre de Derecho, cumpliendo las reglas para elegir a profesoras y profesoras, **TE INVITA** a dar las siguientes clases:

1. Una profesora para dar la clase de “Metodología Jurídica” en primer año.
2. Una profesora para dar la clase de “Principios de Contabilidad” en primer año.
3. Una profesora o profesor para dar la clase de “Derecho Civil. Personas y Familia” en primer año.
4. Una profesora para dar la clase de “Historia del Derecho en México” en segundo año.
5. Una profesora o profesor para dar la clase de “Derecho Penal. Delitos en especial” en tercer año.
6. Una profesora o profesor para dar la clase de “Derecho del Trabajo” en tercer año.
7. Una profesora para dar la clase de “Derecho Procesal Penal. Sistema Acusatorio” en cuarto año.
8. Una profesora para dar la clase de “Derecho Administrativo I” en cuarto año.
9. Una profesora o profesor para dar la clase de “Derecho Administrativo I” en cuarto año.

Si te interesa debes enviar todos los documentos al correo electrónico:
villalpando@eld.edu.mx

Debes enviar antes del **viernes 18 de marzo de 2022**, los siguientes **documentos**:

- a) **Primer documento** explicando tu experiencia como abogada o abogado y como profesora o profesor dando clases de derecho.
- b) **Segundo documento** explicando:
 - i. Tus razones para dar clases.
 - ii. Tu experiencia dando clases en universidades.
 - iii. Tu experiencia trabajando.
 - iv. Que tu manera de actuar es correcta y responsable con las personas y las universidades.
 - v. Que sabes la historia de la Escuela Libre de Derecho y sus reglas.
 - vi. Que prometes ser una profesora o profesor excelente.
 - vii. Que prometes tener tiempo para dar tus clases, y otras actividades de la Escuela, como publicar libros y ayudar a las alumnas o alumnos para escribir sus libros para poder ser abogadas o abogados de la Escuela y revisar sus libros para corregir errores.
 - viii. Que tendrás tiempo para tomar clases en la Escuela y así mejorar tus clases.

- ix. Que darás la clase en los días y horas que decida la Autoridad de la Escuela.
 - x. Que decides seguir los pasos de la Autoridad de la Escuela para elegir a profesoras y profesores de la Escuela y que lo aceptas.
- c) **Tercer documento:** el temario de tu clase en el que expliques los temas que vas a dar, como los vas a dar y cuanto tiempo le darás a cada tema.
- d) **Cuarto documento:** una lista de los libros que se deben estudiar en tu clase.
- e) **Quinto documento** explicando como tu clase ayuda a las demás clases en la Escuela.

La Autoridad de la Escuela tiene **seis pasos para elegir a las profesoras y profesores:**

Primer paso: recibir toda la documentación que mandanste.

Segundo paso: se estudian los documentos que mandaste.

Tercer paso: tendrás una entrevista en la que expliques tu clase. La entrevista será en zoom.

Cuarto paso: la Escuela calificará las entrevistas.

Quinto paso: las autoridades de la Escuela elegirán a la profesora o profesor.

Sexto paso: las autoridades de la Escuela informarán quienes son las nuevas profesoras y nuevos profesores.

Si la Autoridad de la Escuela sigue los seis pasos y no encuentra a una profesora o profesor que cumpla las reglas para dar clase, tomará otra decisión siguiendo las reglas para estos casos.

Tú aceptas la decisión que tome la Autoridad de la Escuela para elegir a la profesora o profesor.

Las reglas para elegir a las y los profesores se encuentran en: **www.eld.edu.mx**:
<https://www.eld.edu.mx/normatividad/>

La Escuela Libre de Derecho no tiene barreras para tu forma de ser. Tus derechos se encuentran en **www.eld.edu.mx**: **<https://www.eld.edu.mx/normatividad/>**

La Escuela tiene a una persona que te ayudará y te acompañará en esta invitación para que sean respetados tus derechos. La puedes contactar en el siguiente correo electrónico **uaqinclusion@eld.edu.mx**

Esta invitación se hizo para todas las personas que puedan tener dificultades de comunicación y se encuentra en la página web **www.eld.edu.mx**

Atentamente



Ricardo Antonio Silva Díaz

Rector